PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Bogotá, 19 de marzo de 2024

Señores
CONSORCIO INGENIEROS PATERMEN
Ing. Carmelo Fabián Mendivil Tovar
Ciudad

OFICIO PCG CDS – 050 -2024

Referencia: Proceso de contratación FFDS-MC-046-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD, INCLUYE RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA

Asunto: Rta a CIPM-219 ENTREGA DE PLAN DE CONTINGENCIA

Respetados:

Una vez revisado el documento “PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO PARA OPTIMIZAR EL AVANCE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD, INCLUYE RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA, COMO MECANISMO PARA RESTABLECER LA LÍNEA DE TIEMPO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN CUMPLIMIENTO DE RUTA CRÍTICA”. Nos permitimos aclarar que, de conformidad con los múltiples oficios, comités celebrados y comunicaciones entre las partes, el reinicio de actividades no ha podido realizarse a la fecha asociado al incumplimiento de los requisitos mínimos de personal definidos en el pliego de condiciones del cual resulta adjudicatario el consorcio ingenieros Patermen y no corresponde exclusivamente a la demora asociada a la actualización de las pólizas del contrato como lo establece el documento.

Respecto a las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar que relacionan, solicitamos de manera atenta que se remita a la presente interventoría el último informe de ejecución de obra avalado por la interventoría anterior (CONSORCIO INTER– REDES) de manera que pueda verificarse de manera formal los montos y las actividades que aducen como pendientes de ejecución.

En relación con los frentes de trabajo planteados, agradecemos se aclaren y se presenten de manera detallada los nombres, cargos, número de identificación y # de cuadrilla a la que pertenece cada uno de los relacionados. Esto con el fin de hacer un seguimiento detallado en sitio, dado el corto plazo de ejecución que resta del contrato se pueda hacer un estricto seguimiento por parte de esta interventoría a los compromisos adquiridos con los que aducen finalizar en el plazo contractual.

PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Si bien la presente interventoría no se encontraba en la ejecución previa al 21 de diciembre de 2023, tenemos entendido que para la ejecución del avance anterior se contaban con cuadrillas de 5 personas, y el avance ejecutado en el plazo contractual fue mucho menor. Sin embargo, el establecimiento de sus rendimientos y compromisos para la ejecución y plazo pendiente son resorte exclusivo de Uds. como contratistas y hacen parte del plan de contingencia propuesto al cual realizaremos seguimiento.

Por otro lado, y como es de su conocimiento, la ejecución del contrato debe realizarse en horario fuera del operativo de la secretaría distrital de salud. Por lo que el horario debe ser ajustado de conformidad, esto teniendo en cuenta que según la reprogramación remitida por ustedes en el archivo REPROGRAMACION FFDS 18 DIAS.pdf indica:

JORNADA LABORAL : LUNES A VIERNES DE 8:00 AM-12:00M Y DE 2:00 PM A 6:00 PM SABADOS DE 8:00 AM - 1:00 PM

Con el fin de iniciar a la brevedad esperamos el ajuste/aclaración correspondiente y proponemos que se socialice este plan de intervención con el equipo de Supervisión de la Secretaría distrital de salud con el fin de que se puedan liberar las áreas planteadas por ustedes en los tiempos estipulados.

Resulta indispensable aclarar que en caso tal que los tiempos y plazos de ejecución establecidos en la reprogramación NO se cumplan de la manera planteada por ustedes, es obligación del contratista contar con los recursos físicos y operativos necesarios adicionales para dar cumplimiento al plan propuesto.

En atención a su respuesta prioritaria,

LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
C.C. No. 91.297.471 de Bucaramanga
DIRECTOR INTERVENTORÌA
PCG Ingenieros Asociados S.A.S